



**UNAP**

**Facultad de Enfermería**

**RESOLUCIÓN DECANAL nº 0166-2019-FE-UNAP**

Iquitos, 25 de julio de 2019

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

Visto el Oficio N° 120-2019-UNAP-FE-EFP, de la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora de la Escuela de Formación Profesional, quien solicita autorización de Retiro Excepcional de Asignatura correspondiente al I Semestre Académico 2019, del estudiante CRISTIAN ESCOBEDO LAYANGO – C.U. N° 18051B0289 – DNI 75181887.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que el estudiante CRISTIAN ESCOBEDO LAYANGO – C.U. N° 18051B0289 – DNI 75181887, solicitó retiro excepcional de la asignatura de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria 1 (10 créditos) correspondiente al I Semestre Académico 2019 acogiéndose a la Resolución Rectoral N° 1144-2019-UNAP, por lo que solicita autorizar el Retiro Excepcional de Asignatura mediante Resolución Decanal.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE

**ARTÍCULO ÚNICO:** Autorizar al estudiante CRISTIAN ESCOBEDO LAYANGO – C.U. N° 18051B0289 – DNI 75181887, el Retiro Excepcional de la Asignatura de Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria 1 (10 créditos) correspondiente al I Semestre Académico 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA  
Decana



Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA  
Secretaria Académica



c.c.: DGRAA (2), EFP, ORSA, Interesada, Archivo.

Dirección: Pasaje Dina Limaco N° 186, Iquitos, Perú  
Teléfono: (5165) 26 6368

unapiquitos.edu.pe  
Correo: enfermeriaunap@hotmail.com

Lima, 1 de febrero de 2019